

**I. MUNICIPALIDAD DE EL QUISCO
EL QUISCO**

MAT.: Aprueba Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios.

EL QUISCO, Octubre 07 de 2011

Nº 2106 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE :

VISTOS :

1. El D.A. Nº 1752 de fecha 06.12.08, que asume el cargo de Alcaldesa de la I. Municipalidad de El Quisco Doña Natalia Carrasco Pizarro;
2. Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;
3. Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Christofer Neil Espinoza Órdenes ;

CONSIDERANDO: la necesidad de asesoramiento informático a los Departamentos y Unidades Municipales;

DECRETO:

- I. Apruébese el Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios suscrito entre la I. Municipalidad de El Quisco y Don Christofer Neil Espinoza Órdenes, RUT Nº _____ a fin que realice Asesoramiento Informático a los Departamentos y Unidades Municipales.
- II. Impútese este gasto a la cuenta Subt. 21 Item 03 Asig. 001 "Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales" Área Gestión "Interna" del presupuesto municipal vigente.
- III. Remítase copia del presente Decreto a la Contraloría Regional Valparaíso, Finanzas, Remuneraciones, Jurídico, Control, Secpla y Archivo.
- IV. **ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, DESE CUENTA Y ARCHÍVESE.**



MARLENE CATALAN MARIN
SECRETARIO MUNICIPAL
Y DE ALCALDIA



NATALIA CARRASCO PIZARRO
ALCALDESA

Distribución:

Contraloría Regional Valparaíso
Finanzas, Remuneraciones
Secpla
Jurídico
Control
Archivo